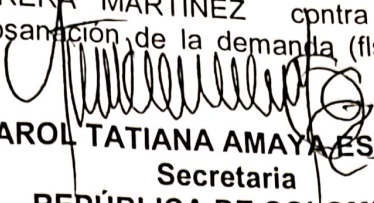


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).
Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00869** de YEIMY CABRERA MARTINEZ contra LUBIN RIVEROS SOLERA informando que obra subsanación de la demanda (fls. CD 80), dentro del término legal. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 125 MAR. 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, toda vez que la demanda fue subsanada en legal forma dentro del término de ley (fls. 39 A 51), encontrándose reunidos los requisitos de los Arts. 25, 25 A y 26 del C.P.T. y S.S.. Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente demanda promovida por YEIMY CABRERA MARTINEZ actuando a través de apoderada judicial en contra de LUBIN RIVEROS SOLERA. Désele a la demanda el trámite del Proceso Ordinario Laboral.

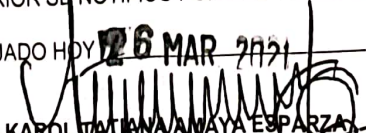
SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente este auto admisorio a la parte demandada LUBIN RIVEROS SOLERA, en la forma establecida en los Arts. 29, 41 y 74 del C.P.T y S.S. y 291 del C.G.P., dándoseles traslado de la demanda y sus anexos por el término de **DIEZ (10) DÍAS**. Tenga en cuenta lo previsto en el Decreto 806 de 2020 Art. 8°.

Se le advierte al extremo demandado que deberán aportar con la contestación, los documentos relacionados en la demanda que se encuentren en su poder, so pena de las sanciones a que hubiere lugar (Art. 31, Parágrafo 1, Num. 2 del C.P.T. y S.S.).

TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a la Doctora KAREN VIVIANA BERMUDEZ GUTIERREZ identificada con C.C. 1.031.152.335 y T.P. 300873 y a Doctor MARCO ANTONIO RUIZ NIEVES identificado con C.C. 1.032.363.918 y T.F. 227.264 en calidad de apoderados de la parte demandante.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO <u>32</u>	FIJADO HOY <u>126 MAR 2021</u> A LAS 8:00 A.M.
 KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA	